

ALQUIMIA O CRECIMIENTO DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN ⁽¹⁾

Oscar F. Abriata

Argentina, desde 1875 hasta el año 2000, tuvo períodos muy importantes de crecimiento y desarrollo. El primero de ellos abarcó desde 1875 a 1912, con una tasa de crecimiento del PBI ⁽²⁾ per cápita del 3,9% por año. El segundo se extendió desde el año 1917 a 1927 en que se interrumpió como resultado de los factores que condujeron a la crisis y a la prolongada recesión de 1930. El tercero se inició en 1932, con una alta recuperación y crecimiento del 3% por año y se extendió hasta el año 1947. Desde esa fecha se produjo una nueva desaceleración y fluctuaciones del crecimiento, la que se extendió hasta el año 1962. Entre los años 1963 y 1974 se sucede un cuarto período de desarrollo a un ritmo positivo del 1,6% por año. Finalmente desde esa última fecha y hasta el año 1990 se produce quizás la caída más seria de nuestra economía, la que a partir del año 1991 inicia un nuevo y fuerte período de recuperación hasta 1998. (En el año 1995 se produce una interrupción en el ciclo, el cual es rápidamente superado). No creemos conveniente el análisis de lo acontecido desde entonces hasta el presente, no es todavía historia para ser totalmente objetivos. Si esperamos, por el contrario, que la lectura de este trabajo provea, a quienes les resulte de interés, de las herramientas necesarias para sacar sus propias conclusiones.

“Parece, entonces, que lo característico de la Argentina es la discontinuidad en las tendencias de crecimiento y desaceleración.” ⁽³⁾

La explicación del porqué ocurrió esta sucesión de éxitos y fracasos es lo que intentaremos esclarecer. Pero previamente nos parece muy importante caracterizar las circunstancias en que se dieron los mismos.

Los períodos de crecimiento y desarrollo de la economía ocurrieron en el siguiente marco, que constituye un fuerte condicionante a satisfacer:

- Instituciones de la República estables e independientes.
- Seguridad jurídica de los ciudadanos y amplio respeto por al propiedad privada.
- Apertura de la economía y una inteligente integración con el resto del mundo.
- Respeto por la ciudadanía y las clases dirigentes en lo económico, social y político, por los valores y normas que mantienen acotados los niveles de corrupción.
- Fuertes inversiones provenientes del ahorro interno o externo (inversiones externas directas).

Los períodos de recesión o fracaso de la economía se dieron cuando el marco general era opuesto al indicado en el párrafo precedente.

El Contraalmirante IM (R) Oscar F. Abriata ingresó a la ESNM en 1946, con la Promoción 77 y egresó como Guardiamarina de Infantería de Marina en diciembre de 1950.

Ascendió a Contraalmirante en diciembre de 1977.

En 1978, en su carácter de Comandante de la Infantería de Marina, condujo la totalidad de la misma más los refuerzos recibidos de los Componentes Navales, Aeronavales, de la PNM y del Ejército en la situación conflictual con la República de Chile.

Pasó a retiro en marzo de 1980, desempeñándose desde esa fecha como miembro de los Directorios y Director Ejecutivo de importantes empresas como YPF, Materfer, Grandes Motores Diesel, CAT y otras.

Efectuó estudios de microeconomía, macroeconomía y realizó un curso de posgrado en Economía y Finanzas en la Universidad de Palermo.

En los años 2003/2007 se desempeñó como Presidente del Centro Naval.

⁽¹⁾
El presente trabajo es una continuación del publicado en el BCN N° 820.

⁽²⁾
El PBI es el conjunto de todos los bienes y servicios producidos por un país, en un año.

⁽³⁾
La Economía Política de la Argentina en el siglo XX. Roberto Cortez Conde. Ed. 2005.



Trataremos ahora de profundizar el análisis, mostrando el camino virtuoso que nos permitiría lograr un crecimiento, genuino y prolongado, de nuestra economía.

Como lo hicimos en un trabajo anterior, nuestro análisis será sencillo, sin pretensiones académicas y buscando, fundamentalmente, una fácil comprensión por aquellos a quienes les interesan los “hechos” económicos. De igual manera, toda simplificación siempre conlleva el riesgo de dejar de lado la consideración de aspectos profundos. Esperamos ser juzgados con razonabilidad, frente al desafío que nos hemos impuesto.

El nivel de ingreso de un individuo, grupo de individuos o de una nación es el resultado de una combinación funcional de cuatro factores:

- Los recursos naturales explotables económicamente. Es decir la tierra, el agua, los minerales, el petróleo, etc., que su geografía les ofrece.
- El capital, o sea los bienes producidos que sirven para la fabricación de otros bienes y servicios y que no se consumen completamente (insumos) en el proceso de producción.
- El trabajo, el que comprende básicamente a la actividad humana y sus habilidades (calificación laboral) para contribuir a la producción de un determinado bien o servicio.
- La tecnología disponible y la capacidad para la dirección empresarial. Este último factor es de más reciente incorporación. Los economistas clásicos no lo consideraron por razones obvias y los más modernos no siempre le dan la misma denominación.

A cada uno de los factores de la producción (FP) mencionados, por su participación en la creación de la riqueza le corresponde una retribución: a la **tierra** una renta, al **capital** un interés, al **trabajo** un salario, a la **tecnología** una regalía y a la **dirección empresarial** los honorarios.

Es evidente y ello por lo tanto no requiere ninguna demostración que “la única manera de producir una mayor cantidad de bienes y servicios a lo largo de un período de tiempo, es aumentando la cantidad de factores de producción e insumos utilizados o mejorando la manera de combinar los factores en el proceso productivo, es decir mejorando la tecnología”. ⁽⁴⁾

(4)
Macroeconomía Argentina.
Miguel Braun - Lucas Llach.
Ed. 2006.

Como hemos expresado, los factores determinantes del crecimiento económico son: la acumulación de capital, que requiere ahorro; la incorporación de nuevas tecnologías y mayores recursos humanos (trabajo). Es posible explicar las diferentes tasas de crecimiento de los distintos países y aún los de un país a lo largo del tiempo, analizando la diferencia en las tasas de variación de sus FP. Sin embargo esos análisis pueden resultar insatisfactorios ya que la comprobación tanto teórica como empírica puede conducir a resultados no siempre coincidentes para los diferentes actores considerados. Hecha esta salvedad pasaremos a estudiar los factores determinantes profundos, que han recibido más atención por su atractivo teórico o por su sustento empírico, para favorecer o perjudicar el crecimiento de los FP. Para una mejor comprensión los dividiremos en **exógenos** (los que no pueden ser modificados por la acción humana) y los **endógenos** (los que afectan la inversión y el desarrollo y que sí pueden ser modificados por la acción humana).

Los factores determinantes exógenos principales son; la tendencia a la convergencia del crecimiento de los países pobres y ricos, la geografía y la abundancia de los recursos naturales. La tendencia a la convergencia se basa fundamentalmente en el rendimiento decreciente del incremento del capital. La aplicación de un monto determinado de capital en un país rico tiene un efecto relativo mucho menor que si ese monto se aplica en un país pobre. En consecuencia los países más pobres deberían responder mejor a inversiones similares a las realizadas en un país más rico. Sin embargo, las evidencias empíricas demuestran que ello no es cierto o sólo lo es parcialmente. Si se toma el PBIpc promedio de un grupo de naciones avanzadas y se lo compara con el del resto de los países, la proporción entre ambos promedios era de 2,4 en 1870; 4,2 en 1960 y 4,5 en 1990. Lo que nos estaría indicando que esta convergencia no ocurrió en la realidad.

Por el contrario si, en cambio, analizamos un grupo de naciones geográficamente próximas entre las cuales hay sinergias naturales (Unión Europea, NAFTA, etc.) la correlación es claramente positiva. Esto explica las tendencias modernas a la integración, regionalización, uniones aduaneras, etc.

La posición geográfica es otro factor determinante. Estar ubicado en la zona templada, disponer de buenos puertos y estar próximo a los grandes centros de consumo son características muy favorables para el desarrollo.

La abundancia de recursos naturales (tierras aptas para la agricultura y la ganadería, abundante reserva de agua dulce, de petróleo y gas y de minerales, etc.) no ha tenido siempre la misma importancia. Hoy, que los “factores del intercambio” favorecen claramente a las manufacturas de origen agropecuario y a los combustibles sobre las manufacturas de origen industrial, quienes las poseen se encuentran en “posiciones relativas más favorables”, para el desarrollo.

Los factores determinantes endógenos principales son: la estabilidad de las Instituciones, la apertura comercial con el resto del mundo, la estabilidad macroeconómica y las políticas activas en investigación y desarrollo (ID).

La estabilidad de las Instituciones abarca conceptos muy amplios, que no sólo incluyen a las instituciones políticas, económicas y judiciales, sino también a su continuidad y persistencia en el tiempo, a su agilidad y dinámica para resolver los problemas y litigios entre las partes y por último a su **previsibilidad** en cuanto a su evolución en el futuro.

La apertura comercial, que se puede cuantificar comparando el monto del comercio exterior (suma de las exportaciones e importaciones) con el PBI, es un factor muy importante a considerar. En las primeras décadas del siglo XX, la Argentina, en la plenitud de su crecimiento, tenía un “coeficiente de apertura” que oscilaba entre el 50% y 40% de su PBI, mientras que en el largo período recesivo que se extendió entre los años 1947 y 1990, aquel coeficiente osciló alrededor del 10% de su PBI.

Los países que poseen una baja densidad poblacional acompañada con un moderado PBIpc carecen de un mercado interno, que no permite a ciertas actividades industriales alcanzar niveles de economía de escala y por lo tanto su dependencia del comercio exterior es mucho mayor. Países como Suiza, Irlanda, Canadá y Australia jamás podrían pensarse como economías cerradas, ni se aventurarían a “vivir con lo suyo”.

La estabilidad macroeconómica está directamente vinculada a la rentabilidad esperada en el futuro de las inversiones que se han realizado o se van a realizar. “El argumento básico es que cuanto más inestables sean las variables macroeconómicas en un país, menor será la inversión” (5). Las formas más comunes de la inestabilidad macroeconómica son:

- La **insolvencia fiscal**, es decir la probabilidad de que un país no pueda honrar sus obligaciones, tanto internas como externas.
- La **inflación**, que corroe la rentabilidad de las inversiones y empobrece a las clases menos pudientes.
- La **inestabilidad del tipo de cambio**, que afecta seriamente a la “balanza comercial” y a la competitividad de la propia industria, frente a los productos similares de origen externo.

La convergencia de estas tres inestabilidades macroeconómicas caracterizaron la prolongada recesión argentina, en el último cuarto del siglo XX.

Las políticas activas en investigación y desarrollo están vinculadas directamente con el que enumeramos como cuarto factor de la producción. En la “era del conocimiento” o de la “informática”, cualquiera sea la forma que en el futuro se denomine a nuestro tiempo, resulta obvio que quienes no inviertan en educación e ID estarán no sólo a la zaga de los más adelantados, sino también en una relación de dependencia más estrecha.

Creemos haber demostrado sobre bases lógicas que el único camino genuino, real, cierto y permanente para lograr el desarrollo continuo de la economía de un país es el crecimiento de sus factores de la producción. Cabe preguntarnos qué nos pasó entonces, a lo largo del último siglo, para sufrir recesiones que se extendieron entre los años 1912 a

(5)
La Economía Política de la
Argentina en el siglo XX. Roberto
Cortez Conde. Ed. 2005.

1917, 1927 a 1932, 1947 a 1963 y 1974 a 1990. Las dos últimas fueron las más prolongadas, las más serias y probablemente las que más caracterizan a nuestro país. La Argentina después de haber ocupado el séptimo lugar en el mundo, por su PBIpc, se encontraba en el año 1990 en el rango número sesenta y ocho.

La respuesta es simple y dolorosa. Creímos que acciones que pueden servir para la coyuntura o el corto plazo podían ser aplicadas en forma continua, creando como los “alquimistas” riqueza partiendo de la nada.

Las “recetas” que se utilizaron sistemáticamente, en forma total o parcial, para superar los períodos recesivos respondieron al siguiente esquema general:

- Fuerte devaluación del tipo de cambio, combinado con cambios múltiples explícitos o implícitos para diferentes actividades.
- Control de precios y salarios y en algunas oportunidades hasta su congelamiento.
- Aranceles a las importaciones con el fin de encarecer los productos externos, incrementar la recaudación fiscal y simultáneamente sostener a la producción interna, más allá de toda consideración a su competitividad.
- Retenciones a las exportaciones, con el fin de incrementar la recaudación fiscal y subsidiar el consumo interno de los productos que, como las carnes, también se venden al exterior.
- Cierre de la economía y una tendencia creciente a “vivir con lo nuestro”.
- Reemplazo de la falta de inversiones sustituyéndolas con fuerte endeudamiento externo e interno, no siempre convenientemente controlado.
- Presión tributaria exagerada sobre la economía formal, afectando la rentabilidad empresarial y de las personas y sin proveer servicios de salud y educación aceptables para los más necesitados.
- Aplicación del impuesto inflacionario en forma continua y creciente, con el fin de superar los déficit fiscales del Estado.
- Apropiación de los depósitos de la seguridad social, comprometiendo seriamente el futuro de las clases pasivas.
- Otorgamiento de subsidios y compensaciones a los consumos de alimentos, energía, transporte, etc., con el fin de morigerar los efectos inflacionarios.
- Descapitalización de la infraestructura, los transportes y la energía, con el fin de “ahorrar” los costos de su mantenimiento (amortización).
- Avance sobre la necesaria autonomía del Banco Central, disponiendo de los recursos con fines ajenos a su finalidad.
- “Salvataje” mediante la estatización de las empresas con problemas económicos y financieros serios, con el fin de controlar el desempleo.

La aplicación de estas acciones a veces provocaron resultados positivos, por breves períodos, pero inexorablemente terminaron en graves crisis. Las recesiones de los años 1974/1990, en la hiperinflación más grande de la historia argentina, y la de los años 1999/2001, en el “default” total de la deuda pública, la pesificación de los depósitos y de las acreencias en divisas externas.

Creemos haber demostrado con suficientes argumentos que no hay “alquimia” posible para lograr un crecimiento estable, continuo y razonablemente positivo, si no seguimos el camino de utilizar los abundantes recursos naturales que la providencia nos ha dado, haciendo converger sobre ellos los efectos positivos del trabajo, del capital y de la tecnología.

No quisiéramos finalizar este trabajo sin mencionar que sólo el crecimiento del PBI no es suficiente, por sí mismo, para que un país se desarrolle armoniosamente. Ello lo lograremos cuando **simultáneamente** se lo haga: manteniendo el pleno empleo de la población económicamente activa, la estabilidad de la moneda, el equilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos y una justa distribución de la riqueza. Los dos primeros parámetros son, normalmente, en el mundo desarrollado una responsabilidad de los bancos centrales y los restantes de la acción política de los gobiernos. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Macroeconomía. R. Dornbusch - S. Fisher - R. Startz. Novena Edición.
- Política Monetaria. Tomos I y II. A. Fernández Díaz - L. Rodríguez Sáiz - J. Gámir - A. Bernardino - M. Galindo Martín. Ed. 2003.
- Macroeconomía Argentina. Miguel Braun - Lucas Llach. Ed. 2006.
- Lecciones de la Crisis Argentina. Orlando Ferreres. Ed. 2005.
- La Economía Política de la Argentina en el siglo XX. Roberto Cortez Conde. Ed. 2005.
- Encíclica Mater et Magistra. Juan PP XXIII.